



Nº SOLICITUD DISTRITO CENTRO CÍVICO
DISTRITO PERIURBANO OESTE CCM VILLARRUBIA

SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE N. I. F.
Mellado Corriente, Manuel 44352811W

REPRESENTA A LA ENTIDAD O COLECTIVO NOMBRE o RAZÓN SOCIAL CARGO
Junta de Compensación UE-1 PP PO 5.1 Paso de la Barquera Secretario

DIRECCIÓN DE CONTACTO (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA) CÓDIGO POSTAL
Plaza Gonzalo de Ayora, 4 B (local) 14001

LOCALIDAD Y PROVINCIA TELÉFONO/S
Córdoba 957 47 60 75

CORREO ELECTRÓNICO
mmellado@ecourbe.es

ACTIVIDAD/ES A REALIZAR DESCRIPCIÓN
Asamblea General de la Junta de Compensación UE-1 PP PO 5.1 Paso de la Barquera

RECURSOS A UTILIZAR EN EL INTERIOR DEL CENTRO CÍVICO

ESPACIO/S (Indicar) DÍAS DE LA SEMANA FECHA/PERIODO DE USO HORARIO
Salón de Actos Domingo 21-04-2013 9.30 a 14.00 h

MATERIALES (Indicar) DÍAS DE LA SEMANA FECHA/PERIODO DE USO HORARIO
Megafonía Domingo 21-04-2013 9.30 a 14.00 h

RECURSOS MATERIALES DE USO EXTERNO AL CENTRO CÍVICO

MATERIALES (Indicar) FECHA/PERIODO DE USO FIRMA SOLICITANTE RECOGIDA MATERIAL FIRMA TRABAJADOR/A MPAL. DEVOLUCIÓN

Córdoba, 20 de Marzo de 20 13

Firma de la persona Solicitante

Junta de Compensación "Paso de la Barquera"
UE-1 PP PO P.G.O.U. Córdoba
Tel. 957 47 60 75 Fax 957 49 00 67
14001 Córdoba

Sello del Centro Cívico

La persona firmante declara responsablemente que la actividad a desarrollar no va a reportar lucro alguno para la organización de la misma, así como que dicha actividad cumple todos los requisitos previstos en la legislación tributaria, laboral y de propiedad intelectual vigentes. Así mismo se compromete a respetar el aforo de las salas, mantener expeditas las vías de evacuación y atender las indicaciones del personal del Centro.

A C U M P L I M E N T A R P O R L A D I R E C C I Ó N

SE ACCEDE A LO SOLICITADO: [X] Sí [ ] No

Observaciones:

Córdoba, de de 20

Firma
La Dirección de la Junta Municipal de Distrito

Blanco: EXPEDIENTE. Amarillo: SOLICITANTE

Unidad de Normalización: 55-001-2010



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Delegación de Participación Ciudadana y Mayores

Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste  
Centro Cívico Villarrubia

Plaza Aljarilla, 15-14071 Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Telf.: 957 45 80 78 Fax: 957 327795  
e-mail: cc.villarrubia@ayuncordoba.es

Nº Doc.:

Asunto:

Fecha: 22 de marzo de 2013

Destinatario:

**D. MANUEL MELLADO CORRIENTE**  
**PLAZA GONZALO DE AYORA, 4 B**  
**(LOCAL)**  
**14001 - CÓRDOBA**

## PRESCRIPCIONES DE USO DE LOS CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES EN HORARIO NO HABITUAL DE APERTURA

Habiendo recibido su petición de uso de espacios y/o materiales en horario no habitual de apertura del Centro Cívico le informo de que **su petición ha sido autorizada** según se especifica a continuación:

- **Centro Cívico: VILLARRUBIA**
- **Espacio/s a utilizar: SALON DE ACTOS**
- **Material/es a utilizar: EQUIPO DE SONIDO**
- **Asociación/Colectivo/Entidad solicitante: MANUEL MELLADO CORRIENTE**
- **Representante que solicita el uso: SECRETARIO**
- **Actividad a desarrollar: ASAMBLEA GENERAL DE LA JUNTA DE COMPENSACION UE-1 PP PO 5.1 Paso de la Barquera**
- **Día/s: 21 de abril de 2013**
- **Horario: De 9:30 a 14:00 horas**

No obstante, y sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de Centros Cívicos, **deberán observar las siguientes prescripciones:**

1º. Para la utilización del Centro Cívico en horario no habitual de apertura deberá contratarse un **servicio profesional de acceso y control del edificio** cuyo coste será asumido por la entidad que promueva la actividad a desarrollar en dicho Centro.

2º. A fin de **evitar la activación de la alarma antirrobo** del Centro Cívico, deberá respetarse el horario acordado de utilización del equipamiento especificado anteriormente.

3º. El Centro Cívico dispone de un **Plan de Emergencia o Autoprotección** que no podrá ponerse en funcionamiento en caso de producirse cualquier alarma o emergencia que requiera la evacuación del mismo al no encontrarse personal municipal trabajando

en el momento de la realización de la/s actividad/es. Resulta por ello de especial importancia que se extreme el cumplimiento de lo siguiente:

- Deberá **respetarse el aforo** de cada espacio (Salón de actos, 130 personas; Sala de Asociaciones y de Reuniones, 32 personas; Sala Taller 1, 30 personas y Sala Taller 2, 20 personas).
- Los **pasillos, vías de evacuación y salidas de emergencia** deberán estar libres de obstáculos y **permanentemente practicables**.
- **No se permitirá el funcionamiento de cualquier aparato o electrodoméstico que genere llama o fuente de calor** que no sea la propia calefacción del Centro. Es por ello que, de celebrarse un catering o una comida, ésta se realizará por procedimientos que no utilicen el calor o llama para la elaboración de los alimentos.

4º. La **divulgación de la actividad se limitará a los lugares reservados** al efecto, no pudiendo fijarse cartelería u otros elementos en las paredes o espacios disponibles sin previa autorización.

5º. **No estará permitido fumar** en todo el Centro, así como **la entrada de animales** salvo los perros guía de personas invidentes.

6º. Dado que en el Centro Cívico no se pueden realizar actividades que comporten ánimo de lucro, está **prohibida la venta** de cualquier tipo de producto dentro del mismo.

7º. Como quiera que el personal encargado de la limpieza del Centro no contempla trabajos extraordinarios, las instalaciones cedidas **deberán quedar en perfecto estado** tras su utilización.

Córdoba, 22 de marzo de 2013



Fdo.: Teresa Mª Jiménez Gutiérrez  
Directora de la Junta Municipal del Distrito Periurbano Oeste  
Centro Cívico Municipal de Villarrubia

---



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
**Dirección General de Presidencia**  
Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste  
Centro Cívico Villarrubia

---